



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1736-05

SALTA,

06 JUL. 2005

Expte.No.4067/05

VISTO:

La presentación efectuada por la Dirección del Centro Promocional de las Investigaciones en Historia y Antropología (CEPIHA), mediante la cual propone el dictado del Curso de Posgrado, actualización y perfeccionamiento sobre el tema: "DE LA IGLESIA COLONIAL A LA IGLESIA NACIONAL: IGLESIA, ESTADO Y SOCIEDAD EN EL ESPACIO DEL EX VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA. (1750-1870)"; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Posgrado emitió opinión favorable al respecto;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.114/05, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que la Comisión de Hacienda Espacio Físico, hace lo propio respecto de los aranceles;

Que la responsable de la organización del curso, Lic. Gabriela Caretta, solicitó la incorporación de la Dra. Sara Mata en el dictado del curso como así también el pago de honorarios por la suma total de pesos, mil (\$1.000);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

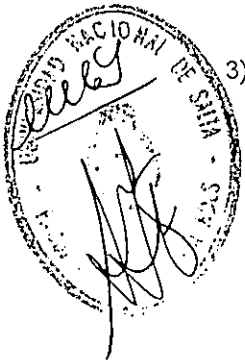
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado, Actualización y Perfeccionamiento sobre el tema: "DE LA IGLESIA COLONIAL A LA IGLESIA NACIONAL: IGLESIA, ESTADO Y SOCIEDAD EN EL ESPACIO DEL EX VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA. (1750-1870)", el que estará a cargo de las Dras. Valentina Ayrolo y Sara Mata, y se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO DE CURSO: DE POSGRADO, ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO
- 2) OBJETIVOS Y CONTENIDO: De acuerdo a la presentación de la docente responsable.
- 3) INICIACIÓN Y DURACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO:

Entre el 04 y el 08 de julio de 2005.

Total de horas: Treinta (30) horas presenciales y
Veinte (20) horas de tutoría





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 1736-05

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Lic. Gabriela Alejandra CARETTA como responsable del curso de referencia, la que deberá encargarse del cobro de aranceles, control de asistencia, presentación de informe final y cualquier otro trámite vinculado a la expedición de los certificados correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- FIJAR el monto de los aranceles según el siguiente detalle:

Curso de Actualización y Perfeccionamiento: \$30,00 (pesos, treinta)
Curso de Posgrado: \$80,00 (pesos, ochenta)

ARTÍCULO 4º.- LIQUIDAR a favor de Dra. Sara MATA, la suma total de \$1.000,00 (pesos, mil), como honorarios por el dictado del Curso de Posgrado, Actualización y Perfeccionamiento mencionado en el artículo 1º.

ARTÍCULO 5º.- NOTIFIQUESE a la docente responsable, CEPIHA, Escuela de Historia, Departamento Docencia, Dpto. de Rendición de Cuentas y Dirección Administrativa Contable.

mda

SARA MATA
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

